

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del treinta de octubre de dos mil dieciocho, reunidos en la sala de juntas de la Unidad de Asuntos Consultivos y Atención a Órganos Fiscalizadores, ubicada en Avenida Reforma 476, noveno piso, Colonia Juárez, en la Ciudad de México, dio inicio la **Sexta Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social**, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Lic. María Arizmendi González. Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia.
- Lic. Fernando Andrade López. Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.
- C.P. Rubén López Lazcano. Titular de la División de Administración de Documentos y Miembro del Comité de Transparencia.
- Lic. Sandra Girón Bravo. Titular de la Coordinación de Nómina de Mando, Evaluación y Mejora de Procesos de Recursos Humanos, en representación de la Lic. Karla Raygoza Rendón, Titular de la Unidad de Personal e Invitada Permanente del Comité de Transparencia.
- Lic. Fabiola Sámano Ortiz. Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública.
- Lic. Edgar Romero Esquivel. Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

La sesión es presidida por la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, la cual se desarrolla conforme al Orden del Día, que fue previamente entregado a los miembros de este Órgano Colegiado anexo en la carpeta respectiva que contiene la información de los asuntos a discusión.

En atención al Orden del Día, los asuntos se desarrollaron de la siguiente manera:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y EXISTENCIA DE QUÓRUM

De conformidad con la lista de asistencia, se tiene el quórum necesario para declarar formalmente instalado el Comité de Transparencia, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Sexta Sesión Ordinaria serán válidos.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, precisa que existe el quórum legal para dar inicio a la Sexta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

Sesión Ordinaria e indica que como segundo punto se encuentra la lectura y aprobación del orden del día.

Al respecto, el C.P. Rubén López Lazcano, Titular de la División de Administración de Documentos y Miembro del Comité de Transparencia, solicita la incorporación al orden del día como Asunto General la aprobación de la Norma que establece los Criterios Específicos para la Organización y Conservación de Archivos en el IMSS, documento que fue remitido a los miembros para sus comentarios por la Secretaría Técnica del Comité.

De igual manera, la Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, solicita la incorporación del Resultado de la Verificación INAI-SIPOT, toda vez que el oficio donde se informan los resultados, fue turnado por el INAI posterior a la integración de la carpeta de la presente sesión.

Los miembros del Comité aprueban la incorporación al orden del día de los temas referidos, por lo que serán acordados en la presente Sesión.

III. FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2018.

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, precisa que el acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia celebrada el veintiocho de agosto de dos mil dieciocho, se encuentra debidamente formalizada y rubricada por todos los miembros del Comité.

IV. INFORME DE LAS RESOLUCIONES QUE SE DICTARON EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2018.

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, señaló que las resoluciones de los recursos de revisión son las que se dieron a conocer a los miembros, en el disco compacto que se adjuntó a la carpeta correspondiente a la sesión y serán relacionados en el acuerdo específico que al respecto se dictará en la presente acta.

V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2018.

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, realiza la presentación del seguimiento de acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria 2018.

ACUERDO 12/08/2018.- Difusión de la Política de Protección de Datos Personales del IMSS.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

El Comité de Transparencia instruyó a la Unidad de Transparencia a realizar la difusión de la Política de Protección de Datos Personales.

Al respecto, la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, refiere que en relación a este tema, se incluyó en la carpeta de esta sesión, el acuse de entrega del oficio de difusión de las Políticas de Protección de Datos Personales, el cual fue firmado de manera colegiada por los miembros titulares del Comité de Transparencia y remitido al Secretario General y Directores Normativos.

En este sentido, toda vez que se dio cumplimiento al presente acuerdo, considera tenerlo como atendido.

ACUERDO 13/08/2018.- Envío INAI constancias Protocolo Comité de Transparencia 100% Transparente.

El Comité de Transparencia instruyó a la Unidad de Transparencia a realizar el envío al INAI de las constancias de cumplimiento al Protocolo Comité de Transparencia 100% Transparente

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, señala que se incorporó en la carpeta de esta sesión, copia del oficio 0952174000/288 de fecha 11 de septiembre de 2018, a través del cual, el Mtro. Ulises Moreno Munguía remite a la Dirección General de Capacitación del INAI los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos del Protocolo Comité de Transparencia 100% Transparente.

En este momento, nos encontramos en espera de la retroalimentación por parte del INAI, para conocer el status del proceso y en su caso, la fecha en la que se realizará la entrega del reconocimiento. Por lo que en el momento en que nos sea informado se les hará de su conocimiento.

Toda vez que fue atendido en su totalidad el presente acuerdo se considera como totalmente concluido.

VI. INFORME DEL AVANCE EN MATERIA DE ARCHIVOS.

El C.P. Rubén López Lazcano, Titular de la División de Administración de Documentos y Miembro del Comité de Transparencia, realiza la presentación al Comité de Transparencia del Informe en materia de archivos, correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2018.

- **SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL CONTROL DE EXPEDIENTES.** En relación al Registro de Expedientes Institucionales, en los meses de agosto y septiembre se tiene un reporte de captura de 1,028,142 y 1,078,433 expedientes, respectivamente.

La meta para 2018, de acuerdo a los indicadores que establece el programa para un Gobierno Cercano y Moderno es de 780,360 expedientes, actualmente la cifra de captura en el sistema es de 1,078,433 expedientes, por lo que la meta ya se encuentra cumplida.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

- El **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (SAD)** registró 649,774 expedientes y 428,659 expedientes clínicos electrónicos, resultando 1,078,433 el total de inventarios durante los meses de agosto y septiembre.
- **CAPACITACIÓN.** Al corte de septiembre, se han capacitado 10,343 servidores públicos en los siguientes temas:
 - Capacitación Integral de Archivos. 4,539 servidores públicos.
 - Instrumentos de Control y Consulta Archivística. 38 servidores públicos.
 - Presentación del Catálogo de Disposición Documental. 290 servidores públicos.
 - Presentación del Programa de Trabajo Archivístico. 511 servidores públicos.
 - Organización y conservación de archivos institucionales. 2,321 servidores públicos.
 - Operación SAD. 1,969 servidores públicos.
 - Desincorporación de documentos. 304 servidores públicos.
 - Procesos de archivo central de concentración. 183 servidores públicos.
 - Bajas Documentales. 188 servidores públicos.
- **BAJAS DOCUMENTALES.** Las bajas reportadas son las siguientes:

TRAMITES INGRESADOS	EXPEDIENTES	CAJAS	KILOGRAMOS	METROS LINEALES
EXPEDIENTES CLÍNICOS				
50	438,578	3,272	3,940	1,473.12
EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS				
100	68,108	1,070	24,075	481.50
EXPEDIENTES CONTABLES				
4	540,746	1,683	33,660	673.20
TOTAL				
154	1,047,432	6,025	61,675	2,627.82

COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA			
TRAMITES INGRESADOS	CAJAS	KILOGRAMOS	METROS LINEALES
268	12,612	271,208	5,424.16





ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

El C.P. Rubén López Lazcano, Titular de la División de Administración de Documentos y Miembro del Comité de Transparencia, refiere que se están liberando de Enero a Septiembre del 2018 un total de 8,051.98 Metros Lineales, por lo que ya fue superada la meta que se tenía programada para el 2018 de 7,900 Metros Lineales.

Continúa señalando que en los meses de agosto y septiembre, hubo un incremento en los registros realizados al sistema de archivos, así como a las capacitaciones derivado de las visitas que estuvieron realizando a las Delegaciones y a las distintas áreas de nivel central.

VII. INFORME DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA RESPECTO DE LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, presenta el informe del acumulado de enero a septiembre de 2018.

Al 30 de septiembre de 2018, ingresaron 24,856 solicitudes de información, lo que representa una disminución del 5%, en comparación al mismo periodo del año pasado, situación que es reflejo del trabajo que realizan las diferentes Unidades Administrativas de este IMSS, para acercar al ciudadano a tramites que pueden efectuarse en línea y a la información que se encuentra disponible en el SIPOT y en el portal de Datos Abiertos.

Las solicitudes recibidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, corresponden al 14% del total de solicitudes recibidas por la APF durante el periodo de enero a septiembre de 2018.

En comparación con los 10 Sujetos Obligados que reciben el mayor número de solicitudes, el IMSS captó en el periodo de enero a septiembre, el 45% de peticiones que en conjunto registraron dichos Organismos. Continúa señalando que en el lapso señalado el IMSS, supera casi tres veces el número de solicitudes ingresadas (24,856) en comparación con el segundo sujeto obligado (COFEPRIS) quien recibió 8,272.

La tendencia en la recepción de solicitudes con la que inició este año (60/40) ha tenido cambios durante el periodo que se reporta, ya que ha incrementado hasta colocarse en un 67% de peticiones de ejercicio de los derechos ARCO al captarse 16,683 (acumulado de enero a septiembre) frente a las 8,173 solicitudes de información pública, que corresponde al 33% restante.

Los principales rubros temáticos corresponden a Remuneraciones 5,518 solicitudes, 22.2%; Estadísticas en general 3,753 solicitudes, 15.1%; Pensiones y jubilaciones 3,516 solicitudes, 14.1%; Desglose de semanas reconocidas 2,591 solicitudes, 10.4% y Resumen clínico y expediente médico 2,017 solicitudes, 8.1%. Se precisa que el Requerimiento de comprobante de pago, subió del tercer lugar en 2014 al primero en 2015 y sosteniéndose durante el periodo enero- septiembre 2018.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

De las 24,856 solicitudes que recibió el IMSS durante el periodo de enero a septiembre de 2018, se han notificado al solicitante 23,807, de las cuales 4,068 han sido sancionadas por el Comité de Transparencia al ser reservadas, confidenciales o inexistentes. Lo anterior se traduce en que del total de solicitudes recibidas, el Instituto entregó información al particular en el 83% de éstas.

En relación con los recursos de revisión, del total de las respuestas otorgadas por el Instituto, el 98.1% de las mismas dieron satisfacción al requerimiento ciudadano. Sólo el 1.9% de las respuestas se interpuso recurso de revisión, es decir solo 462 solicitudes fueron recurridas. Este porcentaje de atención ha sido sostenido desde el reporte anterior (enero a julio) en el que la variación es del 0.01%.

De los 462 recursos de revisión, 165 (36%) corresponden al rubro de Desglose de semanas reconocidas, y avisos de altas y bajas de asegurados; 49 (11%) a Licitación General, 28 (6%) Estadística general, 23 (5%) Expediente clínico y laboral, 18 (4%) Pensiones, 15 (3%) Información de Servidores Públicos, 14 (3%) Marco Jurídico, y 150 (32%) a otros temas (Fideicomisos, Formatos, búsqueda de NSS, Orientaciones, Corrección de Datos, Información de trabajadores IMSS, Información de asegurados, Sindicatos, Guarderías, Créditos fiscales, Información de asegurados, Contratos, Trámites, etc).

El Indicador Interno de cumplimiento de las áreas Institucionales, corresponde al 100% de atención, es decir que las Delegaciones, UMAE y Nivel Central han atendido las peticiones que les fueron turnadas dentro del plazo establecido.

VIII. AVANCE EN LA PUBLICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL PROGRAMA DE DATOS ABIERTOS.

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, informa el resultado de las estadísticas de descargas de datos abiertos del mes de agosto de 2018. En dicho periodo se realizaron 7,282 descargas a bases de datos.

De las 10 principales bases de datos descargadas durante el mes de agosto, la principal descarga corresponde a Servicios Médicos proporcionados, variación absoluta y porcentual (Consulta Externa, Laboratorio Clínico, Anatomía Patológica y Radiodiagnóstico), mientras que de éstas la que menos descargas tuvo fue el Reglamento de prestaciones médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social con 217.

Se registraron en el mismo periodo 22,825 visitas al portal de datos abiertos. El país del cual se registraron más consultas fue México con 22,155; seguido de Estados Unidos 549.

IX. EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LA 6ª REUNIÓN DE ENLACES NORMATIVOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA 2018.

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, señala que en la carpeta que les fue entregada, se integró la lista de asistencia de la 6ª Reunión de

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

Enlaces Normativos en materia de transparencia 2018, celebrada el pasado 24 de octubre del presente. La reunión contó con 14 asistentes de las Direcciones Normativas y Fideicomisos administrados por el IMSS.

El Orden del día incluía los siguientes temas:

PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1. Seguimiento de acuerdos 5ª Reunión Enlaces Normativos.
2. Verificación INAI-SIPOT

PROPUESTOS POR LOS ENLACES NORMATIVOS

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

1. Proponer que en el cuerpo del "Aviso de privacidad simplificado" que genera la Coordinación Administrativa, a través de la División de Recursos Humanos (o bien se considere extender la propuesta a las oficinas administrativas de todas las Direcciones), se remita a la liga "Aviso de Privacidad Integral", creado por la Dirección de Administración, a consideración de lo siguiente:
 - Evitar duplicidad de avisos en la plataforma que se tiene prevista por la Unidad de Transparencia, ya que el trato de los Datos Personales es el mismo.
 - Se genere un control por parte de la normativa, a los avisos de privacidad integral que se sancionan por parte de la Unidad de Transparencia en el tema de contrataciones,
 - Generar certeza a las personas sujetas a un proceso de contratación de que sus datos personales son concentrados y resguardados durante todo el tratamiento.
2. Seguimiento al oficio 101 de fecha 03 de julio de 2018, signado por la Titular de la División de Información Gubernamental, donde se solicitó se remitiera al Comité de Transparencia la revisión de las versiones públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2015, de la Unidad de Comunicación Social.

Una vez señalado lo anterior, la reunión se desarrolló conforme el Orden del día, generándose los siguientes acuerdos:

1. La Unidad de Transparencia compartirá con los Enlaces Normativos los criterios del INAI para la elaboración de las versiones públicas y en su caso generar un documento con las disposiciones generales de clasificación.
2. La Unidad de Personal remitirá a los Enlaces Normativos, el Aviso de Privacidad para las Coordinaciones Administrativas.
3. Una vez que se lleve a cabo la 6ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia se remitirá a los Enlaces Normativos el Indicador de Oportunidad.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

ASUNTOS GENERALES.

-Aprobación de la Norma que establece los Criterios Específicos para la Organización y Conservación de Archivos en el IMSS.

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, refiere que el C.P. Rubén López Lazcano, Titular de la División de Administración de Documentos y Miembro del Comité de Transparencia remitió para revisión de los miembros del Comité de Transparencia la Norma que establece los Criterios Específicos para la Organización y Conservación de Archivos en el IMSS, que será sometida a consideración de la Titular de la Dirección de Administración para su firma. Comenta que de la revisión efectuada por el área Jurídica, no existen comentarios al respecto.

El Lic. Fernando Andrade López, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, señala que de la revisión que efectuaron al documento, no existen comentarios al respecto, no obstante considera que el tiempo que se otorgó para el estudio del documento resultó insuficiente, por lo que solicita de ser factible se conceda un plazo adicional para una revisión exhaustiva.

La Lic. Sandra Girón Bravo, Titular de la Coordinación de Nómina de Mando, Evaluación y Mejora de Procesos de Recursos Humanos, en representación de la Lic. Karla Raygoza Rendón, Titular de la Unidad de Personal e Invitada Permanente del Comité de Transparencia señala de que la revisión efectuada al documento, resultaron diversas observaciones que no fue posible remitírselas en tiempo, por lo que al igual que al representante del OIC, considera necesario se otorgue un plazo adicional para remitir los comentarios, además de que el documento les sea enviado en versión editable.

Al respecto, el C.P. Rubén López Lazcano, Titular de la División de Administración de Documentos y Miembro del Comité de Transparencia indica que no existe inconveniente para que se amplíe el plazo para la revisión de documento, al ser necesaria para obtener su aprobación, de igual manera señala que realizará el envío del archivo en la versión solicitada, para que en caso de que se tengan comentarios se realicen directamente en el documento.

En este sentido se acuerda que los miembros del Comité envíen las observaciones y comentarios a la Norma en un plazo máximo de dos semanas, para que se realicen las adecuaciones finales y se envíe nuevamente al Comité para su sanción, por lo que se dará seguimiento mediante acuerdo de la presente sesión.

-Resultado de la Verificación INAI-SIPOT

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, comenta que se llevó a cabo la Primera Verificación Diagnóstica Federal 2017 a la información que se carga al SIPOT, en cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

la que el Instituto obtuvo un resultado de 99.79. Es la primera ocasión en la que se lleva a cabo esta verificación, ya que la anterior fue respecto de las obligaciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que obtuvimos 91.77. La verificación a la Ley General de este año, de acuerdo a informes del INAI, estará disponible próximamente, por lo que para no propiciar errores o equivocaciones, consideramos hacer la difusión de los resultados cuando contemos con los datos de ambas verificaciones.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN.

ACUERDO 14/10/2018.- Con fundamento en el artículo 65, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se instruye a la Unidad de Transparencia a elaborar una guía de rápida para la elaboración de versiones públicas.

ACUERDO 15/10/2018.- Con fundamento en el artículo 65, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se instruye al Titular de la División de Administración de Documentos y Miembro del Comité de Transparencia, a realizar el envío del proyecto de Norma en formato editable y una vez que se realicen las adecuaciones someter nuevamente a consideración del Comité, la versión final para su sanción.

REPORTE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

El Comité de Transparencia se da por enterado de las solicitudes de información recibidas, tramitadas y respondidas por la Unidad de Transparencia en los meses de agosto y septiembre de 2018, así como del informe rendido por la Unidad de Transparencia.

REPORTE DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

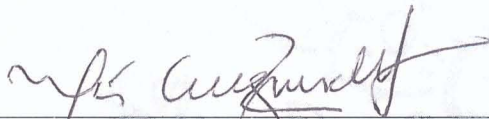
El Comité de Transparencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da por enterado de los recursos de revisión presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los meses de agosto y septiembre de 2018, en contra de las respuestas proporcionadas por el IMSS, a saber: RRA 5012/18, RRD 0675/18, RRD 0727/18, RRD 0685/18, RRD 0732/18, RRD 0731/18, RRA 5183/18, RRA 5182/18, RRA 5184/18, RRD 0752/18, RRA 5181/18, RRA 5220/18, RRA 5209/18, RRA 5187/18, RRD 0738/18, RRA 5171/18, RRD 0724/18, RRD 0741/18, RRA 5311/18, RRA 5237/18, RRA 5360/18, RRA 5274/18, RRD 0765/18, RRD 0766/18, RRA 5356/18, RRD 0706/18, RRD 0760/18, RRD 0746/18, RRA 5369/18, RRD 0758/18, RRD 0755/18, RRA 5494/18, RRD 0840/18, RRD 0742/18, RRD 0843/18, RRD 0851/18, RRA 5495/18, RRA 5507/18, RRD 0780/18, RRD 0776/18, RRD 0865/18, RRD 0858/18, RRA 5234/18, RRD 0862/18, RRA 5648/18, RRD 0850/18, RRA 5626/18, RRA 5647/18, RRD 0910/18, RRA 5649/18, RRD 0911/18, RRA 5714/18, RRD 0866/18, RRA 5721/18, RRA 5709/18, RRA 5763/18, RRA 5638/18, RRA 5650/18, RRA 5719/18, RRA 5711/18, RRA 5766/18, RRD 0923/18, RRA 5665/18, RRA 5722/18, RRA 5715/18, RRD 0927/18, RRA 5720/18, RRA

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

5778/18, RRA 5764/18, RRD 0942/18, RRD 0928/18, RRA 5978/18, RRD 0935/18, RRD 0956/18, RRA 5977/18, RRD 0961/18, RRD 0962/18, RRD 0959/18, RRD 0919/18, RRD 0933/18, RRD 0951/18, RRA 6196/18, RRA 6274/18, RRD 0973/18, RRA 6131/18, RRD 0945/18, RRA 6234/18, RRD 0972/18, RRD 0968/18, RRD 0980/18, RRA 6325/18, RRD 0967/18, RRD 0983/18, RRA 6233/18, RRA 6256/18 y acumulado, RRD 0944/18, RRD 0998/18, RRD 1003/18, RRD 0992/18, RRD 0997/18, RRA 6480/18 RRA 6517/18, RRD 1012/18, RRD 0981/18, RRA 6513/18 y RRA 6598/18.

El Comité de Transparencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da por enterado de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en los meses de agosto y septiembre de 2018, a los recursos de revisión interpuestos en contra de las respuestas proporcionadas por el IMSS, a saber: RRD 0388/18, RRD 0423/18, RRD 0519/18, RRD 0567/18, RRD 0441/18, RRD 0533/18, RRA 4513/18, RRD 0612/118, RRA 4096/18, RRD 0550/18, RRD 0559/18, RRD 0583/18, RRA 2823/18, RRD 0623/18, RRA 3754/18, RRA 4385/18, RRD 0585/18, RRD 0507/18, RRD 0632/18, RRD 0666/18, RRA 4164/18, RRD 0476/18, RRD 0554/18, RRD 0568/18, RRD 0430/18, RRA 4844/18, RRD 0510/18, RRA 3626/18, RRD 0680/18, RRD 0732/18, RRD 0481/18, RRD 0537/18, RRD 0644/18, RRA 4476/18, RRA 4495/18, RRD 0665/18, RRA 4182/18, RRA 4861/18, RRD 0694/18, RRD 0746/18, RRD 0739/18, RRA 5220/18, RRD 0733/18, RRD 0639/18, RRD 0523/18, RRD 0551/18, RRA 4638/18, RRD 0302/18, RRA 4172/18, RRD 0725/18, RRA 3430/18, RRA 3943/18, RRA 4702/18, RRD 0738/18, RRD 0724/18, RRD 0610/18, RRA 5181/18, RRD 0681/18, RRD 0737/18, RRD 0603/18, RRD 0650/18, RRD 0695/18, RRD 0758/18, RRD 0731/18, RRD 0752/18, RRA 5709/18, RRA 4288/18, RRA 5650/18, RRA 5171/18, RRA 5360/18 y RRA 4286/18.

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS

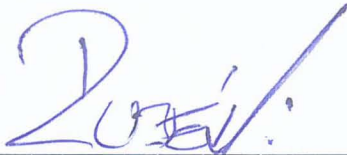


Lic. María Arizmendi González
Titular de la Unidad de Atención al
Derechohabiente y Suplente del Presidente
del Comité de Transparencia



Lic. Fernando Andrade López
Titular de la Coordinación de Vinculación
Operativa y Suplente del Titular del Órgano
Interno de Control

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018**



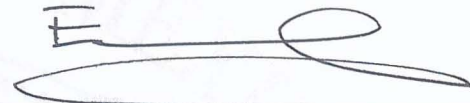
C.P. Rubén López Lazcano
Miembro del Comité de Transparencia y
Titular de la División de Administración de
Documentos



Lic. Fabiola Sámano Ortiz
Titular de la Coordinación de Atención a
Quejas e Información Pública



Lic. Sandra Girón Bravo
Titular de la Coordinación de Nómina de
Mando, Evaluación y Mejora de Procesos de
Recursos Humanos, en representación de la
Lic. Karla Raygoza Rendón, Titular de la
Unidad de Personal e Invitada Permanente
del Comité de Transparencia



Lic. Edgar Romero Esquivel
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia y Titular de la División de
Transparencia y Acceso a la Información

Ésta es la última hoja del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del 30 de octubre de 2018, constante de 11 fojas útiles, impresas por una sola de sus caras.